



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 79
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. - - - - -

Se registró la presencia de veinticuatro diputadas y diputados a través del sistema electrónico. Las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Dessire Angel Rocha y los diputados Gerardo Fernández González y Jorge Ortiz Ortega se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández durante el desahogo del punto dos; el diputado César Larrondo Díaz y las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena y Yulma Rocha Aguilar durante el punto cuatro; y los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Víctor Manuel Zanella Huerta, durante los puntos ocho y diez del orden del día, respectivamente. La diputada Martha Edith Moreno Valencia, se incorporó a la sesión en la modalidad a distancia en el punto nueve del orden del día. - - - - -

La presidencia calificó de justificada la inasistencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo a la presente sesión, en virtud del oficio remitido previamente de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos del diecinueve de octubre de dos mil veintitrés. - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que, en la modalidad electrónica, resultó aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica, con veintisiete votos. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica- se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, con veintisiete votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el doce de octubre del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia, con veintiocho votos. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En votación económica -en la modalidad electrónica- se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, con veintinueve votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Alejandro Arias Ávila dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por él y diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar el artículo 37 Bis a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (ELD 583/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento doce -fracción primera- y ciento once -fracción décima quinta-; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Jorge Ortiz Ortega dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona un Capítulo III denominado Distintivos Comerciales que contiene los artículos treinta y ocho Bis, treinta y ocho Ter y treinta y ocho Quater, al Título Cuarto de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato (ELD 584/LXV-I). Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Fomento Agropecuario para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diez -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de alumnos de la Universidad de León, plantel Moroleón, invitados por el diputado Jorge Ortiz Ortega. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a fin de reformar las fracciones décima sexta del artículo cuarenta y uno, vigésima primera del artículo cuarenta y dos, décima tercera del artículo cuarenta y tres y primera del artículo cuarenta y cinco de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 585/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de alumnos y docentes de la Universidad Incarnate Word del municipio de Irapuato, invitados por la diputada Dessire Angel Rocha. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción segunda del artículo quince y un párrafo segundo al artículo diecinueve de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato (ELD 586/LXV-I); y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de alumnos de la Universidad Continente Americano, plantel Abasolo, invitados por la diputada Briseida Anabel Magdaleno González. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativo a la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintidós (ELD 388/LXV-IRASEG); y lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Lilia Margarita Rionda Salas dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en apego a sus facultades constitucionales y legales, contemplen, en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, el incremento de los recursos para el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, en un monto que, como mínimo, permita a las autoridades locales recibir recursos en términos reales a los que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

se les transfería a través del Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad en Entidades Federativas y Municipios (ELD 345/LXV-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnos de las escuelas Nación Chichimeca y Chupitantegua del municipio de San Luis de la Paz, invitados por el diputado Armando Rangel Hernández. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que en la iniciativa de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro que remita a esta soberanía, contemple las asignaciones presupuestales necesarias para atender los problemas públicos derivados del estudio diagnóstico de la población LGBT+ (ELD 346/LXV-PPA). La presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento doce -fracción tercera- y ciento once -fracción décima séptima-; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a quien se encontraba a distancia mantenerse a cuadro para constatar su presencia. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del once al trece del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, en votación económica -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia- con treinta y cinco votos. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia dio cuenta con el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, que presentó la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento dos -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez lo cual, se sometió a discusión en lo general, sin registrarse intervenciones; por lo que se recabó votación y resultó aprobado en lo general por mayoría -en votación nominal en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia- con veintiocho votos a favor y siete votos en contra. El diputado Ernesto Millán Soberanes razonó su voto en contra. Posteriormente, se sometió a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los puntos contenidos en el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal de dos mil veinticuatro. En consecuencia, con fundamento en el artículo veintiséis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la presidencia ordenó remitir al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, el proyecto de presupuesto de egresos aprobado, para su incorporación a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil veinticuatro. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia y el diputado David Martínez Mendizábal integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 233/LXV-I). Se registró la participación del diputado David Martínez Mendizábal para hablar en contra. Concluida la intervención, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse veinticuatro votos a favor y diez votos en contra. Las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Yulma Rocha Aguilar razonaron su voto la primera a favor y la segunda en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General proceder al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se efectúa un respetuoso exhorto a los ayuntamientos del Estado: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Yuriria, para que emitan los lineamientos para el debido cumplimiento de los Comités de Ética Municipal (266/LXV-PPA). Se registró la intervención del diputado Jorge Ortiz Ortega para hablar a favor. Concluida la participación se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos. La presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado junto con su dictamen a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de alumnos del CONALEP, plantel Acámbaro, invitados por el diputado César Larrondo Díaz. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, con el tema *mujer rural*; María de la Luz Hernández Martínez, con el tema reintegración; Alma Edwviges Alcaraz Hernández, con el tema *análisis*; y Laura Cristina Márquez Alcalá, con el tema *trece*, a quien le rectificó hechos el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y a este le rectificó hechos la oradora que le antecedió, a la cual le volvió a rectificar hechos el referido diputado y a este le rectificó nuevamente hechos la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo intervino con el tema *Poder Judicial*; durante su intervención, el diputado David Martínez Mendizábal solicitó a la presidencia formular una pregunta al orador, señalando la presidencia que era improcedente dicha solicitud.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados. Que se registró la inasistencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, justificada en su momento por la presidencia. Y que se retiró con permiso de la presidencia el diputado Gerardo Fernández González. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las trece horas con dieciséis minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Así como el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, Damos fe. - - - - -

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
Presidente

DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Vicepresidente

DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA
Primer secretario

DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Segunda secretaria

Miguel Ángel Salim Alle

Presidente de la Mesa Directiva

H. Congreso del Estado de Guanajuato

PRESENTE

La que suscribe, Diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no podré asistir a la Sesión ordinaria programada para el día 19 de octubre del 2023 de la LXV Legislatura, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada asistencia.

Guanajuato, Guanajuato 19 de octubre de 2023.

PROTESTO LO NECESARIO

Hades Berenice Aguilar Catillo

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 38555
Asunto: Justificante
Descripción: justificante de inasistencia a la sesión ordinaria del día 19 de octubre del 2023.
Destinatarios: SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_1825_20231019092509109_0.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------|-------------|
| Nombre Firmante: | HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO | Validez: | Vigente |
| No. Serie: | 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.48 | Revocación: | No Revocado |
| Fecha (UTC/CDMX): | 19/10/2023 03:26:11 p. m. - 19/10/2023 09:26:11 a. m. | Estatus: | Válida |
| Algoritmo: | RSA - SHA256 | | |
| Cadena de Firma: | 62-6e-7d-a8-21-9a-9d-b7-c4-3f-86-25-ca-bb-61-d9-7f-63-67-84-c2-e9-75-35-7d-b3-46-4e-fa-c3-df-3e-69-a7-a6-e9-17-27-6e-5e-3c-88-99-fc-06-c9-b2-ad-7a-79-1c-f9-3a-60-01-ba-26-62-8a-d8-81-b7-87-74-6a-7c-22-49-62-53-ce-c0-11-29-21-36-e4-b7-56-3c-91-8b-90-c4-0f-8b-54-2e-d3-85-87-9f-5c-c8-ce-8c-d9-ba-92-5d-a8-54-8d-f9-97-b0-61-d7-93-5e-84-60-f0-ac-ca-b5-c8-d1-9c-e3-2a-ec-cd-5c-6e-44-70-b3-ef-f1-49-0b-4b-2b-5b-55-83-92-a3-a2-c5-fd-ad-85-31-be-fe-6e-c3-2b-35-86-b1-05-27-86-38-70-49-3d-46-e0-fa-39-cc-90-f1-88-e1-19-8d-ca-a4-b3-99-8f-0b-8c-e9-26-6a-5c-84-6c-e2-f0-35-38-01-a5-ae-c5-94-0a-ee-ea-b5-c3-aa-54-44-51-73-a5-be-c2-c5-36-24-46-bc-27-02-ec-6c-39-07-71-67-bc-9d-98-42-1a-7d-f8-91-fe-e5-3a-42-fa-6f-c2-ed-69-9e-12-8e-7e-03-4f-65-c4-16-0b-4b-5e-4f-e4-a0-a8-d8-0b-ff-e0 | | |

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 19/10/2023 03:27:10 p. m. - 19/10/2023 09:27:10 a. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 19/10/2023 03:27:30 p. m. - 19/10/2023 09:27:30 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP: 638333044500695369
Datos Estampillados: 56sktKxbe2YPN7xhIB5FfrZ2agc=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 315936255
Fecha (UTC/CDMX): 19/10/2023 03:27:17 p. m. - 19/10/2023 09:27:17 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------|-------------|
| Nombre Firmante: | OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA | Validez: | Vigente |
| No. Serie: | 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.86 | Revocación: | No Revocado |
| Fecha (UTC/CDMX): | 19/10/2023 03:26:54 p. m. - 19/10/2023 09:26:54 a. m. | Estatus: | Válida |
| Algoritmo: | RSA - SHA256 | | |
| Cadena de Firma: | 40-81-c0-42-f4-fc-54-da-05-ea-36-0e-b4-c9-10-51-dc-8a-58-5d-6a-f3-26-b4-01-d8-9b-79-38-56-51-d3-ab-c6-e5-a0-8d-9c-90-81-19-3f-35-18-74-30-8c-7c-aa-90-84-d1-24-8d-15-65-a0-18-59-0f-1f-76-51-7a-69-1e-26-69-c8-df-bd-a3-22-8c-c7-55-8a-1f-2a-c5-40-c3-c2-0e-40-cf-2f-5b-26-0f-a6-01-9f-12-2a-91-12-b3-8a-e6-fa-14-1f-3d-30-15-96-8a-9d-9f-e9-a0-59-c4-3b-82-39-29-c9-c6-06-1b-45-7b-2b-07-81-1f-2b-18-40-4d-91-74-2f-da-d6-c6-6f-a5-d5-1c-ca-60-d1-1b-21-e7-8a-6b-3c-1e-a3-a7-81-51-60-67-4b-f1-ee-f3-02-7d-4b-7f-87-ac-17-00-6a-fd-84-78-02-0b-67-8c-1e-69-48-fe-76-18-83-38-e5-00-d2-ea-40-6a-f6-b5-17-87-f5-d9-67-99-84-b4-c2-f4-ab-85-15-bb-44-21-a6-ed-07-7f-53-77-38-8a-d6-dd-37-82-b8-49-a4-12-b0-70-55-e3-65-bb-a0-9a-4b-72-1c-97-08-73-95-43-60-11-46-d0-95-2a-31-98-37-61-6e-04-62-1e | | |

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 19/10/2023 03:27:53 p. m. - 19/10/2023 09:27:53 a. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 19/10/2023 03:28:13 p. m. - 19/10/2023 09:28:13 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 315936314
Fecha (UTC/CDMX): 19/10/2023 03:28:00 p. m. - 19/10/2023 09:28:00 a. m.

| | | | | | |
|--------------------------|--|--|--|---------------------------|-------------------------------|
| Emisor Responder: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | Emisor Certificado TSP: | Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia | Nombre del Emisor: | Advantage Security PSC NOM151 |
| Número de Serie: | 50.4c.45.47.30.31.30.35 | Identificador de Respuesta TSP: | 638333044934601720 | Número de Serie: | 2c |
| | | Datos Estampillados: | iiROj5po44B4RRx15dfPaR0EJPE= | | |

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
